

Autoridades dicen que “elevarán exigencias” tras delitos del 18

7 homicidios, 4 fallecidos en accidentes viales y dos abusos sexuales fueron el negativo saldo durante el extenso festejo patrio. Ante incivildades en las fondas, autoridades exigirán mayores medidas de seguridad en eventos masivos.

Francisca Palma Schiller
francisca.palma@estrellavalpo.cl

Tras casi 10 días de celebraciones patrias llegó la hora de los balances por parte de las autoridades quienes, pese a las negativas cifras, optaron por mirar hacia el futuro, anunciando mayores exigencias para autorizar eventos masivos y hasta ahora ninguna sanción para los organizadores.

A primera hora de este lunes, la delegada presidencial, Sofía González, encabezó la sesión del comité policial regional, para examinar en detalle el despliegue de las policías y de los diversos servicios públicos durante estas fiestas y determinar las acciones que deberán cumplir los organizadores de eventos masivos para las próximas festividades en la región, considerando la serie de conflictos que se generaron al interior de las fondas, como por ejemplo en Sporting Club, lugar en donde lamentablemente un joven de 22 años fue asesinado tras una riña.

En concreto, el extenso festejo dieciochero dejó un triste saldo: siete homicidios, cuatro fallecidos por accidentes de tránsito y dos mujeres agredidas sexualmente.

“Arribaron cerca de dos millones de visitantes que vinieron a celebrar las Fiestas Patrias a nuestra región: fueron cerca de 700 mil vehículos que pasaron por distintas rutas de nuestro territorio, los cuales, además, y esto es lo más importante recalcar, gran cantidad de familias, de personas que visitaron nuestra región tuvieron un buen comportamiento. Gran cantidad de fonderos, fonderas y emprendedores también cumplieron con las distintas normativas que fueron



AUTORIDADES DETECTARON GRAVES PROBLEMAS EN LA SEGURIDAD PROPORCIONADA POR LAS FONDAS, SOBRE TODO EN SUS INGRESOS.

fiscalizadas en un despliegue muy robusto por parte tanto de Carabineros, PDI y, por supuesto, de diversos servicios públicos”, valoró la autoridad regional en una primera instancia.

“PUNTOS NEGROS”

En lo que respecta a los “puntos negros” de estas jornadas, tal como lo calificó la delegada, existieron tres aristas críticas.

El primero, enumeró González, “dice relación con la insistencia de un centro de eventos en la comuna de Quintero, que a pesar de no contar con los permisos necesarios en materia de seguridad, no contar con los permisos necesarios en materia de emergencia e incluso de patentes de alcoholes, insistieron de manera negligente en la realización de un evento masivo poniendo en riesgo la integridad de miles de jóvenes. Este centro de eventos finalmente tuvo que ser clausurado por

REPORTE DE TRÁNSITO

En cuanto a las cifras respectivas a tránsito, según detallaron desde Carabineros, es importante señalar que ingresaron 666.937 mil vehículos a la región y se realizaron 18.193 mil controles. Además, se realizaron 5.267 exámenes -5.221 alcohol test y 46 narcotest-. En total, 44 personas fueron detenidas -27 por conducir en estado de ebriedad, nueve por conducir bajo la influencia del alcohol y ocho por conducir bajo efectos de las drogas-. En el lado más dramático, se registraron 180 siniestros de tránsito (37% más que el año 2023) y hubo 120 lesionados. Respecto a los fallecidos, hubo cuatro víctimas fatales, tres por atropello y uno por colisión (mientras que durante el 2023 no se registraron víctimas fatales y en el 2019, la cifra fue la misma, cuatro).

parte de la seremi de Salud, la cual, además, podría llevar adelante los distintos procedimientos administrativos necesarios que permitan hacer una corrección respecto de esta situación”.

Por otro lado, sin ahondar en mayores detalles por respeto a las víctimas, “hemos evidenciado la agresión sexual a dos mujeres en el marco de estas Fiestas Patrias, una mayor

de edad y la otra menor de edad”.

“Delitos que son gravísimos y que al igual que otros deben ser reprochados por la sociedad completa, para lo cual también se han adoptado medidas a través del acompañamiento, cierto, del Servicio Nacional de la Mujer y por supuesto también de parte de nuestra seremi”, agregó.

El último punto, preci-

ó la delegada, “dice relación con los -siete- homicidios que se desarrollaron durante esta semana, cada uno de ellos con características distintas y también, por supuesto, con acciones o medidas de acción distintas, tanto fueran en la vía pública o al interior de eventos masivos”.

ELEVAR LAS EXIGENCIAS

En un análisis macro, las intenciones por parte de las autoridades es indudablemente subir los estándares de los eventos masivos.

Esta decisión con miras al futuro no pasó inadvertida toda vez que los encargados de los festejos -tanto en Alejo Barrios como en Sporting- no son novatos en estos eventos.

Esto, principalmente, por la serie de debilidades que quedaron expuestas en estas fiestas, sobre todo al interior de las fondas, tales como ingresos vulnerados,

200

infracciones cursó
Carabineros en distintos contextos de seguridad privada a lo largo de la región.

consumo y venta de alcohol en menores de edad e insuficiente seguridad en los recintos.

“Hemos evaluado la necesidad de poder, a partir del día de hoy, elevar las exigencias y estándares para los organizadores de eventos masivos. Esto dice relación, no solamente con tener más guardias o mayor tecnología, lo que ya se había llevado adelante, sino que también el poder disminuir el límite horario en que se realizan estos eventos. Y también poder contar con mayor claridad y control por parte de los mismos organizadores de qué se vende, a quién se vende, cuánto se vende y dónde se vende”, precisó la delegada, quien aclaró que estas intenciones nacen luego de “algunas situaciones que pudimos vislumbrar a través de nuestras policías, por ejemplo, de venta de alcohol a menores de edad”.

Misma intención que dejó entrever el jefe de la Zona de Carabineros, general Edgard Jofré, quien fue majadero respecto a este punto. “Si -el evento- no tiene conformidad, se entiende, por ende, que no debiera tener autorización”, adelantó.

“Aquí lo que tenemos que hacer es buscar los terrenos que cumplan con las condiciones estándares básicas de seguridad y esto tiene que ver con los cierres y la cantidad de público asistente. Para el próximo año, aquellos lugares que no cumplan con esas medidas,



AGENCIA UNO

EN EL ASPECTO VIAL, HUBO SINIESTROS DE TRÁNSITO.

nosotros como institución y basado en las evaluaciones y en los instrumentos de medición que aplicamos, no vamos a entregar conformidad y esto tiene que ver con una decisión objetiva que se está tomando ahora”, subrayó.

Sobre las sanciones o multas que se podrían cursar, “nosotros hemos realizado los controles con OS10 y denunciaremos los incumplimientos que están basados en el no acatamiento de la propia directiva que representa: cursamos cerca de 200 infracciones en distintos contextos de seguridad privada”.

POLICÍA MUNICIPAL

A propósito de los conflictos suscitados en la fonda, y al igual que el llamado que realizó el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, durante la jornada del domingo, la jefa comunal de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, fue enfática y expuso que “los resultados de las medidas que han implementado las autoridades a cargo de la seguridad, no funcionaron; por lo tanto, si se buscan resultados distintos en el combate contra la delincuencia,

se deben tomar acciones drásticamente distintas”.

Para ello, Ripamonti propuso derechamente la creación de un nuevo escalafón especial de policía municipal para todos los municipios de Chile, con funcionarios proporcionales y suficientes por cantidad de habitantes, equipamiento y bases de operaciones financiadas por el Estado.

“Los hechos concretos son que existe un déficit de Carabineros a nivel nacional. A pesar de todos sus esfuerzos, la realidad es que sus capacidades operativas están absolutamente sobrecargadas y llegó la hora de hacerse cargo de este problema que es el de fondo. Carabineros necesita combatir al crimen organizado y los delitos de mayor gravedad, pero en esa tarea no puede quedar abandonado el orden y la seguridad local de las comunas”, afirmó la alcaldesa de la Ciudad Jardín.

Por ello, reiteró, “proponemos que, en el más breve plazo, se implemente una fuerza policial municipal. En la práctica los funcionarios de Seguridad Pública ya están realizando tareas en sus labores de inspección, con mucha valentía, sin embargo, debemos proveerlos de capacidades tácticas y de armamento no letal, al menos en su primera fase de implementación”.

Mediante una declaración escrita, desde el Sporting Club lamentaron lo acontecido el fin de semana: “Se implementaron estrictas medidas de seguridad (...), sin embargo, la realidad del país nos exigirá mayores esfuerzos en el futuro”.



Las medidas implementadas por las autoridades a cargo de la seguridad, no funcionaron”.

alcaldesa Macarena Ripamonti.